

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PARROQUIA HOLGUIN S.A.**

En el calle 9 de Octubre y Panamericano, perteneciente a la Parroquia Antonio José Holguín del Cantón Salcedo provincia de Cotacachi a los 5 días del mes de Octubre del 2012, siendo las 18H00, se reúnen los Señores: Acosta Larco José Antonio, Acosta Larco Marco Eduardo, Cevallos Saravia Lorgio Iovino, Chamorro Jurado Marco Wilmer, Chilusa Veloz Edwin Marcelo, Fonseca Naranjo Flavio Ivraí, Gutiérrez Veloz Marco Antonio, Landeta Naranjo Juan Carlos, Lascano Fonseca Marco Orlando, Lacerro Tello Felipe Policarpo, Masabanda Pilatufa Jorge Ernesto, Masabanda Saquinga Giovanny Rodrigo, Ortiz Quique Freddy Alonso, Porras Angulo Nestor Virgilio, Porras Ortiz Segundo, Ramos Garcia Jose Hipólito, Sánchez Lara Julio Cesar, Torres Acosta Elihu Wighberto, Veloz Larco Milton Vladimir; accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARROQUIA HOLGUIN S.A.**, solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia e instalación de la Junta,
2. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
3. Informes:
 - a. De Gerente
 - b. De Comisario
4. Lectura de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2012, para su aprobación.
5. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.-Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la asistencia de 15 accionistas se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación. El Milton Veloz PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes.-

a. De Gerente. Sr. José Hipólito Ramon en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de Compañías, SRI, Pago de Impuestos y otros. Los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar. Informa que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b. De Comisario. El Sr. Flavio Fonseca, Comisario en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgú necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARROQUIA HOLGUIN S.A.**, al 31 de diciembre de 2012, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, cabe destacar que en este periodo no se a realizado Gasto alguno por lo cual dentro de los Balance se registran tan solo el valor del Capital Suscrito.

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado la parte Administrativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución **aprobada por unanimidad.**

CUARTO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2012, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor José Hipólito Ramon en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos, indicando que estos no hay variación, ya que no se ha realizado ningún movimiento económico en lo que corresponde al año 2012. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existe alguna inquietud durante el periodo 2012, pone a consideración, los mismos que son **aprobados por unanimidad.**

QUINTO: Clausura: Una vez concluida la Junta el Señor Milton Veloz, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 20h06. Agradece por la asistencia.

Sr. Milton Veloz
PRESIDENTE

Sr. José Hipólito Ramon
GERENTE

Sr. Flavio Fonseca
COMISARIO